

**Cuaderno educativo**  
sobre Santuarios de la Naturaleza

**CUIDAR los**  
**SANTUARIOS**  
de **LA NATURALEZA**  
**ES CUIDARNOS**



## Descripción

---

Chile y el mundo está sufriendo las consecuencias de la emergencia climática y nuestro país está dentro de los 10 países más vulnerables del planeta. Los monumentos nacionales en su calidad de Santuarios de la Naturaleza, cobran mayor relevancia en el combate del calentamiento global por la vegetación que absorbe el Co2, los cuerpos de agua que regulan la temperatura, y manteniendo la biodiversidad, entre otras.

Enero y febrero son los meses más vulnerables durante el año y cada verano será más frágil. Los incendios forestales y la sequía hacen más evidente protección y cuidado -tanto directa como indirectamente- y se procederá según las posibilidades del contexto sanitario nacional.

Tras la pandemia y durante los meses de encierro que se vivieron durante el 2020, el patrimonio natural ha tomado mayor relevancia como espacio de esparcimiento y beneficios en la salud física y mental. Cuidar los Santuarios de la Naturaleza ¡es cuidarnos!

Los Santuarios de la Naturaleza son Monumentos Nacionales, por tanto estos espacios y las especies animales y vegetales están protegidas de manera legal por el estado, aunque de manera efectiva es muy difícil poder cuidarlos, ya que algunos tienen mal comportamiento con la naturaleza, por ello es tarea de todos mantener sagrados estos lugares patrimoniales.

Por esto, cuidarlos es tarea de todos y este cuadernillo, te ayudará a conocer más sobre los santuarios de la naturaleza, recomendaciones para visitarlos, algunas especies animales que viven en ellos y actividades que puedes hacer en casa, colegio y/o en los Santuarios.

## Objetivo del cuaderno pedagógico

---

- Incentivar la valoración en niños y niñas de los Santuarios de la Naturaleza, a través de actividades de educación ambiental.

### **¿Qué son los Santuarios de la naturaleza? ¿Cómo se protegen en Chile?**

Para entender qué son los Santuarios de la Naturaleza, primero debemos saber que es un Monumento Nacional, según la ley 17.288:

*“Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo”*

Dentro de estos, existen distintas categorías una de ellas son los Santuario de la Naturaleza (SN) y está bajo tutela del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

Los SN son todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado. (ver tabla 1) Por ello es importante su preservación y cuidado por parte de la ciudadanía.

<b>Clasificación de los santuarios de la naturaleza</b>	
<b>Según tipo</b>	<b>Según interés de estudios</b>
Terrestres	Geológicos
	Paleontológicos
Marinos	Zoológicos
	Botánicos
	Ecológico

No hay que confundir los Santuario de la Naturaleza con los Monumentos Naturales, ya que estos últimos están protegidos por CONAF (Corporación Nacional Forestal) que pertenece al Ministerio de Medio Ambiente, y estos componen una de las SNASPE (Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado) junto a los Parques Nacionales y Reservas Naturales.

**[Para conocer sobre el SNASPE y CONAF, haz click acá](#)**

También Chile posee un Santuario de Ballenas, declarado el 2008, el cual protege de caza a todo ejemplar de estos cetáceos que se encuentre en la zona económica exclusiva de nuestro país. Pero al igual que los sitios de SNASPE, este lugar no está bajo la protección del CMN.

Actualmente, existen 63 Santuarios de la Naturaleza declarados a lo largo y ancho del territorio nacional e insular (ver tabla 2), cubriendo un total de 581.248,88 hectáreas.

Región	Cantidad
Arica y Parinacota	1
Tarapacá	3
Antofagasta	2
Atacama	2
Coquimbo	7
Valparaíso	15
Metropolitana	11
Lib. Gral. Bdo. O'Higgins	3*
Maule	7*
Ñuble	2
Biobío	2
Araucanía	-
Los Ríos	1
Los Lagos	5
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	2
Magallanes y de la Antártica Chilena	1

*\*El Santuario de la Naturaleza Alto Huemul, se ubica entre la región de O'Higgins y Maule, por lo que se suma a ambas regiones.*

## Riesgos de los Santuarios de la Naturaleza

---

Existen distintos riesgos que afectan los Santuarios de la Naturaleza, que afectan la integridad del territorio y las especies animales y vegetales que componen estos ecosistemas, algunos de estos son:

- 1. Cambio climático:** Este es el principal riesgo que tienen los Santuarios de la Naturaleza, al igual el medio ambiente en general, ya que el aumento de la temperatura global, afecta los ciclos naturales que poseen los ecosistemas presentes en estos lugares declarados, afectando todo tipo de relación entre flora-fauna, disminuyendo las poblaciones de esto.
- 2. Cambio en el uso del suelo:** El entorno de estos monumentos nacionales se ven afectados por los intereses inmobiliarios que van destruyendo el entorno, degradando lentamente los Santuarios de la Naturaleza, los cuales pierden lentamente sus valores si no son cuidados y/o protegidos.
- 3. Extracción de los recursos naturales:** La destrucción por la tala ilegal de especies de árboles nativos que son parte de estos monumentos, va generando la pérdida de hábitat para los animales y otras especies que su existencia depende de algunos árboles.
- 4. Fragmentación de hábitat:** La irrupción de caminos y carreteras y/o división de algunos terrenos que no fueron parte de la declaratorio de un Santuario de la Naturaleza, provoca que muchos animales, se vean afectados tanto por el atropello de los vehículos que transitan los caminos o choques con aspas de los molinos de las plantas de energía eólica, lugares donde los animales transitaban regularmente anterior a estas instalaciones.

**5. Contaminación:** El derrame de desechos de forma directa, como puede ser el petróleo y/u otra sustancia que altere la composición del agua y del suelo, afecta a las plantas, árboles, aves, roedores, insectos, etc. Como también puede ser la afección de los territorios con algún contaminante que traen los visitantes, como es el caso del didymo, que es una microalga que daña un ecosistema acuático y se propaga a través del equipamiento o vestimenta de las personas que transitan o visitan un lugar a otros con los mismos y no lavan correctamente su equipamiento (botas, caña, kayak, pantalos, etc).

**[Para saber más del didymo click aquí](#)**

**6. Incendios forestales:** Cada año, en la época de primavera-verano, las condiciones ambientales de la zona centro-sur del país propician la propagación de incendios forestales junto a la cantidad de basura que se encuentra en los sectores colindantes a los pueblos o ciudades, y además la mayoría de estos son provocados por personas. Por tanto es necesario cuidar los bosques y santuarios de la naturaleza, para evitar que los incendios se generen y propaguen por la acción humana.

**[Para saber de las campañas contra los incendios forestales, haz click aquí](#)**

**7. Turismo irresponsable:** La mayoría de los Santuarios de la Naturaleza son accesibles para ser visitados todo el año (siempre y cuando no exista una emergencia sanitaria) por tanto, el flujo de turistas va generando impacto, tanto en las especies vegetales, como en el comportamiento de los animales, sobre todo cuando no existe un comportamiento adecuado de estos con su entorno.

8. Caza furtiva: Un daño que afecta directamente a la fauna de los Santuarios de la Naturaleza es la caza ilegal de especies tanto con fines recreativos, comerciales o de alimentación, lo cual disminuye la población de animales del territorio declarado como es el caso de la lobería de Cobquecura donde la pesca indiscriminada de peces ha impactado la población de lobos marino del sector, generando así distintas acciones para proteger el santuario.

## Recuerda

**Si ves que está ocurriendo algún ilícito contra un Santuario de la Naturaleza, debes denunciarlo a Carabineros de Chile 133 o a la Policía de Investigación 134, quienes irán a verificar el delito y derivarán la información al Consejo de Monumentos Nacionales.**

## Humedales

---

Un tipo de santuario de la naturaleza, que conserva una gran cantidad de diversidad de flora y fauna y sirve como catalizador de Co2 colaborando así con el combate del calentamiento global, son los humedales.

Según la convención de Ramsar de 1971 “son humedales las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.” Estos espacios, presentan una gran cantidad de aves, por lo general migratorias, las cuales al estar en los alrededores de estos, se les considera como aves acuáticas.

En estos ecosistemas se incluye una amplia variedad de hábitat tales como pantanos, turberas, llanuras de inundación, ríos y lagos, y áreas costeras tales como marismas, manglares y praderas de pastos marinos, pero también arrecifes de coral y otras áreas marinas cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros, así como humedales artificiales tales como estanques de tratamiento de aguas residuales y embalses.

**Tabla 1. Sistema de Clasificación de humedales**  
**(Fuente: CEA-CONAMA, 2006)**

Ecotipos	Clase	Nombre común	Ejemplos en Chile
Humedal marino		Intermareal, submareal	Litoral costero
Humedal costero	Intrusión salina	Lago costero, laguna costera, marisma, estuario	Lago Budi, Laguna Conchalí, Humedal Tubul-Raqui
Humedal continental	Evaporación	Salar, bofedal, puquíos	Salar de Atacama, Salar del Huasco
	Infiltración	Hualve, ñadi, poza, charco, pitranto, pantano	Humedales de la depresión central de las Regiones VII - I
	Infiltración saturado	Mallín, turberas, turba magallánica, campañas, pomponal	Parque Nacional Torres del Paine, Parque Nacional Chiloé, sector Cucao
	Esorrentía	Río, arroyo, esteros, lagos	Río Clarillo, Río Biobío, Lago Villarrica
	Afloramientos subterráneos	Vega, bofedal, humedal	Parinacota, Jachucoposa, Ciénagas de Name

## Recuerda

Los humedales son actores importantes contra el cambio climático, ya que son grandes reservorios de CO<sub>2</sub>, agua y biodiversidad. Estos espacios cuando se ubican en lechos de río y en la línea costera, evitan las inundaciones al ser sus terrenos capaces de almacenar mucha agua, estos también ayudan a regular la temperatura del entorno donde se encuentre.

## Santuarios de la Naturaleza

---

### Norte

#### Humedal de la desembocadura del Río Lluta.

Región: **Arica y Parinacota**

Provincia: **Arica**

Comuna: **Arica**

Decreto MINEDUC: **Nº 106**

Año: **2009**

Superficie en hectáreas: **30,64**

Se encuentra en el sector denominado playa Las Machas, en la costa norte de la ciudad de Arica. Es el humedal costero donde se reúne la mayor concentración de aves del extremo norte de Chile, es frecuentado tanto por especies que migran en sentido norte-sur, a través de la ruta costera, como también por aves que se mueven estacionalmente entre el altiplano y la costa.

Para las aves migratorias que provienen del Hemisferio Norte este humedal es un sitio de descanso y alimentación, luego de su largo viaje por la zona árida del continente sudamericano.

En Chile se ha contabilizado la presencia de 438 especies de aves, de las cuales 130 pueden encontrarse en el humedal de Lluta. Si consideramos las aves migratorias que visitan nuestro país, el 40% de ellas puede hallarse en algún momento del año en este humedal.

Desde el punto de vista de la conservación de hábitat de importancia para la avifauna, este es un sitio de gran relevancia, ya que permite la sobrevivencia de especies en condiciones extremas ya que es una de las

pocas fuentes de agua superficial permanente en el desierto.

Las especies de aves que habitan esta zona tienen una distribución muy local y acotada, es decir, se les puede encontrar solamente en los oasis y las zonas cercanas a estos, algunas son: chorlo cabezón, garza azul, sacatut-real, gaviotín monja, cormorán guanay, cuervo de pantano de la puna, flamenco chileno, águila pescadora, halcón peregrino, gaviota andina, comesebo de los tamarugales, gaviota de Franklin, entre otros.

**para conocer más de este santuario, haz click aquí**

### Humedales de Tongoy

Región: **Coquimbo**

Provincia: **Elqui**

Comuna: **Tongoy**

Decreto MINEDUC: **Nº 02**

Año: **2018**

Superficie en hectáreas: **106,5**

Este santuario está compuesto por 3 humedales, los cuales han sido catalogados como sitios Ramsar. Se ubica dentro del sistema de humedales costeros de la comuna de Coquimbo, los cuales cumplen una importante función como lugar de descanso y alimentación para numerosas especies, siendo destacadas como áreas de invernada de aves migratorias de la parte norte del planeta. La importancia individual de los humedales de esta zona y de su recurso hídrico asociado, se incrementa si se considera que son parte de una cadena de sitios que esta después del desierto de Atacama.

No solo representa hábitats únicos e importantes para un gran número de especies de vertebrados e invertebrados, sino que provee una serie de servicios ecosistémicos, entre los cuales se destacan la retención y

remoción de nutrientes, la estabilización de la línea de costa, el secuestro de carbono, la contención de sedimentos, la provisión y mejoramiento de la calidad del agua y el aminoramiento del efecto de tormentas, inundaciones y otros desastres naturales.

Respecto a la fauna presente en el área, se han registrado cerca de 131 especies de aves en el área de Tongoy. En cuanto a la flora se identificaron siete especies consideradas endémicas de Chile.

Para ver las especies de estos humedales, [haz click aquí](#)

### ¿Qué es un sitio Ramsar?

Los sitios Ramsar son humedales de importancia mundial como sitios que concentran una gran cantidad de biodiversidad, especialmente como hábitat de aves.

## Centro

### Santuario de la Naturaleza Fundo Yerba Loca.

Región: **Metropolitana**

Provincia: **Santiago**

Comuna: **Lo Barnechea**

Decreto MINEDUC: **Nº 937**

Año: **1973**

Superficie en hectáreas: **39.029**

El Santuario debe su nombre al Estero Yerba Loca, el cual se abre paso desde el glaciar La Paloma, a más de 3.900 metros de altitud. Este lugar posee una especial relevancia cultural ya que ha sido ocupado por los seres humanos desde tiempos que datan desde 8.000 a 6.000 a.C. y diferentes sectores de gran importancia arqueológica como lo son Casa de Piedra Carvajal, talleres líticos, pircas y piedras tacitas.

En el Parque Cordillera Yerba Loca se pueden encontrar alrededor de 500 especies de plantas y dos tipos de vegetación: el Bosque Esclerófilo Andino de la región y la Estepa Alto Andina, ejemplo de estos son quillay, litre, uva de la cordillera, zarzaparrilla, entre otras.

La fauna de este lugar está constituida principalmente por roedores, destacándose la presencia de cururo y degú. También es posible apreciar zorros chilla y culpeo, vizcachas, conejos y liebres. Con respecto a las aves es posible apreciar chincol, diuca, tórtola cordillerana, turca, fio-fio, minero cordillerano, gallinita ciega, tenca, cometocino y picaflor gigante. En los lugares más altos y acercándose al glaciar es posible observar con frecuencia águilas, cóndores y otras rapaces.

**para conocer más de este santuario, haz click aquí**

## Santuario de la naturaleza los islotes Lobería y Lobería Iglesia de Piedra

Región: **De Ñuble**

Provincia: **Ñuble**

Comuna: **Cobquecura**

Decreto MINEDUC: **Nº 544**

Año: **1992**

Superficie en hectáreas: **250 (terrestre y marina)**

Se ubica en el borde costero de Cobquecura y en el área marítima frente a sus costas. El área protegida comprende desde los tres islotes que conforman la Lobería de Cobquecura por el sur, hasta un conjunto de rocas denominado Iglesia de Piedra que se encuentra en el extremo norte de la playa de Cobquecura, y el espacio marítimo que se ubica entre ambas formaciones rocosas. La protección de esta área marítimo-terrestre persigue la conservación del hábitat reproductivo del lobo marino de un pelo (*Otaria flavescens*).

Los islotes que conforman la Lobería de Cobquecura albergan una población estable aproximada de 2.000 lobos marinos que la utilizan durante todo el año como hábitat reproductivo y de descanso. Los lobos machos conforman aquí su harem en la época reproductiva para luego aparearse; las hembras dan a luz a sus cachorros en la temporada de verano, constituyendo los roqueríos un lugar de aprendizaje y socialización para los lobitos cachorros.

El espacio marino se encuentra protegido para asegurar el hábitat y la alimentación de los lobos la cual consiste en peces, pero estos animales han ido disminuyendo notablemente a través de los años debido a que compite con la pesca industrial y artesanal, por los recursos de los que se alimenta. Estas dos actividades económicas han sobreexplotado los

recursos marinos, diezmando la población de ciertas especies como el jurel y la merluza común.

La denominada Iglesia de Piedra es una enorme caverna con laberintos en su interior, formada en roca del interior de la tierra y esculpida por la acción erosiva del mar durante miles de años, que ha generado un atractivo escénico de gran belleza y que se puede recorrer completamente en su interior en los momentos de baja marea. En su parte externa alberga hermosa flora que en primavera presenta una variedad de colores por la presencia de azulillo, capachito, flor de la viuda, añañauca, suspiro de mar, botón de oro, pimpinela azul y chagual, entre otros.

**para conocer más de este santuario, haz click aquí**

## Sur

### Santuario de la Naturaleza Zonas de inundación del Río Cruces y Chorocomayo

Región: **Los Ríos**

Provincia: **Valdivia**

Comuna: **Valdivia**

Decreto MINEDUC: **N° 2734/1981- N°41/2015**

Año: **1981**

Superficie en hectáreas: **4.892**

Ubicado en la ciudad de Valdivia, esta zona declarada Santuario de la Naturaleza está compuesta por el lecho, las islas y las zonas de inundación de los ríos Cruces y Chorocomayo. La formación de este sitio es relativamente nueva y data del terremoto de 1960 que afectó a la zona sur del país, registrado como el de mayor magnitud en la historia de la medición Mercalli, alcanzando 9,5°. La envergadura sísmica fue tal que el movimiento de la tierra provocó el hundimiento de las zonas bajas

ubicadas alrededor de Valdivia, las que fueron inundadas por las aguas de los ríos, dando origen al humedal.

La flora del humedal está constituida por 80 especies de plantas, 54 especies son nativas y 26 introducidas. Antes del 2004, la especie más abundante era el luchecillo pero la contaminación del río causó que desapareciera casi totalmente.

Aunque en términos de fauna, los mamíferos más comunes son el huillín, el coipo y el visón. En ocasiones, el lobo marino de un pelo llega hasta el área. También alberga aves como las taguas y tagüita, los cisnes de cuello negro, además de distintos tipos de garzas que conforman colonias de reproducción. En el sector se han identificado 19 especies de peces, 12 de ellos autóctonos; y 8 especies de anfibios.

Dadas las características que lo convierten en un espacio natural único en la región, el 2006, el área protegida ingresó al Registro de la Convención de Ramsar que identifica los sitios amenazados por el deterioro ambiental. **[para conocer más de este santuario, haz click aquí](#)**

**[Puedes recrear este humedal a través del “Monumentado: Chile en Papel”. haz click aquí](#)**

## Austral

### [Santuario de la Naturaleza Bahía Lomas](#)

Región: **Magallanes y la Antártica de Chile**

Provincia: **Tierra del Fuego**

Comuna: **Primavera**

Decreto MINEDUC: **Nº 544**

Año: **2020**

Superficie en hectáreas: **58.946**

Esta corresponde a una zona de ambiente acuático marítimo costero somero, conformado por una playa que forma extensas planicies intermareales de arena y barro.

El área constituye un humedal marino costero, con un amplio rango de variación mareal, cercana a los 7 kilómetros de amplitud en marea baja, constituyendo uno de los humedales más importantes para aves playeras en el hemisferio Sur.

Forma parte de una extensa área que ha sido declarada Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad denominado “Bahía Lomas”, asimismo, alberga el sitio Ramsar más austral del país, declarado el año 2004 y además fue nominada como Sitio de Importancia Hemisférica de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP) en el año 2009.

En cuanto a la fauna presente, el área alberga una gran concentración de aves playeras migratorias, se pueden destacar las siguientes: playero ártico, zarapito de pico recto, bahía lomas, playero de lomo blanco, chorlo de Magallanes, pilpilén austral, chorlo de doble collar y halcón peregrino. Los objetos de conservación del área son los siguientes: la avifauna migratoria, vegetación de borde costero, desembocadura de cuerpos de agua, playas con morfología de bolones y sitios arqueológicos.

**[para conocer más de este santuario, haz click aquí](#)**

## Recomendaciones para visitar un Santuario de la Naturaleza

---

Primero que todo, recuerda revisar la información del Santuario de la Naturaleza disponible en internet como por ejemplo qué fundación u organización lo administra, cómo llegar, la ruta de acceso, quien lo administra, especies presentes, entre otros.

Importante: Siempre revisa cómo estará el tiempo atmosférico para que puedas confirmar la salida, para llevar la ropa adecuada o si existe algún riesgo asociado (bien hemos visto los daños provocados por las lluvias)

Cuando visites solo o en familia un Santuario de la Naturaleza o cualquier ambiente natural, no debes ingresar con vehículos motorizados (a menos que esté explícitamente indicado), ya que esto impacta el terreno del santuario y daña la flora y fauna del lugar, alterando la ecología de estos.

Si vas a un Santuario de la Naturaleza haya la presencia de ríos, lagos, lagunas u otro curso de agua, limpia en tu casa los implementos a utilizar como zapatos, botas, cañas de pescar, kayak entre otros, así evitas la propagación de elementos contaminantes como el dídimo.

Si el santuario, está en la costa o en algún curso de agua, solicitados seguir las siguientes indicaciones (Según el artículo 2 del DS 38/2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo):

En el desarrollo de las actividades de observación se deberá garantizar un comportamiento respetuoso con los ejemplares, así como asegurar el resguardo de las características específicas de cada especie y la seguridad de los observadores.

Se prohíbe la realización de cualquier acto de acoso o de persecución que altere la conducta de algún ejemplar, o que implique forzar el contacto físico con algún ejemplar ocasionando maltrato, estrés o daño físico al mismo.

No vayas con tus mascotas a los Santuarios de la Naturaleza a menos que sea un animal de apoyo o servicio, ya que son especies ajenas al Monumento e impactarán la fauna local. Transita solo por senderos autorizados, evita alimentar la fauna silvestre y emitir ruidos molestos.

Recuerda **NO DEJES RASTRO** de tu visita, lleva toda la basura que generes (y si puedes alguna que este en el lugar), no cortes ni extraigas ninguna planta del santuario.

### **¡NO OLVIDAR!**

Respetar el horario de cierre de los Santuarios de la Naturaleza e independiente al lugar que vayas siempre comunícale a algún conocido tu visita y regístrate o informa a la administración del Santuario (si es que este dispone de una persona en el lugar) de tu presencia por motivos de seguridad y autocuidado.

## Actividades

---

Ahora, luego que hemos leído y visto, podrías definir con tus palabras qué es un Santuario de la Naturaleza.

Con la ayuda de tus padres responde:

- ¿Conoces algún Santuario de la Naturaleza? Si es así ¿Cuál? ¿En qué región se ubicaba?
- ¿Qué lugar propondrías como Santuario de la Naturaleza? ¿Por qué?  
¿Qué lema le pondrían a la campaña para declarar este santuario?

### Actividad N°1:

#### Crea tu cartel de protección del Medio Ambiente

Objetivo: Crear un cartel para promover el cuidado y protección de los Santuarios de la Naturaleza, humedales y/o medio ambiente.

Los Santuarios de la Naturaleza, los humedales y todas las áreas silvestres son sensibles a los cambios climáticos provocados por el calentamiento global. Es por ello que debemos realizar distintas acciones para promover el cuidado de la naturaleza

#### Materiales:

Lápices, pintura, cartón, residuos domésticos reutilizables, cartulinas y lo que quieras utilizar para tu creación.

### Inicio:

Para iniciar, selecciona y ordena el espacio donde trabajarás, escoge la temática de este nuevo lienzo, investiga sobre el tema, inventa un lema o consigna, reúne los materiales y haz un boceto del cartel en un cuaderno donde puedes dejar fluir toda tu imaginación.

### Desarrollo:

Luego despliega el material que vayas a utilizar puede ser un cartón, una cartulina, lo que hayas escogido y comienza a dibujar y pintar el cartel. Después de haberlo creado cuelga el cartel en compañía de una persona adulta en un lugar visible y seguro de tu hogar.

### Cierre:

Para finalizar, cuéntale a tus amigas, amigos y familia, por qué es importante proteger el tema escogido, qué beneficio nos otorga y qué medida a futuro podríamos realizar como sociedad para cuidar el medioambiente.

Recuerda limpiar el espacio donde trabajaste y pide permiso a tu madre, padre o persona con la que vivas para poner este cartel en una parte visible del hogar y si quieren pueden grabar un video o fotografía para subirlo a redes sociales con la autorización de la persona adulta a cargo, puedes etiquetar al Consejo de Monumentos Nacionales (Instagram y Twitter @monumentos\_cl) con el hashtag **#SantuariosDeLaNaturaleza.**

## Actividad n°2:

### Los Santuarios de la Naturaleza se sienten

**Objetivo:** Identificar a través de los sentidos y los elementos que componen el entorno ecológico de un Santuario de la Naturaleza

#### Materiales:

Lápices y cuaderno.

Antes de iniciar la actividad, debes planificar la visita a un Santuario de la Naturaleza junto a tu familia y/o amigos, buscando información de la flora y fauna que se encuentra en el lugar.

Cuando llegues al Santuario de la Naturaleza identifica un lugar seguro donde puedan realizar la actividad.

#### Inicio:

Antes de iniciar la actividad, saca los materiales de la mochila e intenta ponerte cómodo en algún lugar del espacio ya seleccionado, en el sitio cuando te sientes tranquilo empieza a apreciar tu alrededor.

#### Desarrollo:

En compañía de una persona mayor y responsable, la primera actividad que realizaremos será cerrar nuestros ojos y percibir los olores que tiene el espacio, para luego en silencio escuchar los sonidos del entorno por tres hasta cinco minutos (o más si es necesario). Luego de ello, sin mirar a tu alrededor, comienza a escribir en el cuaderno todos los olores y sonidos percibidos en el lugar. Para después, levantar la mirada y observar las especies animales y vegetales del santuario para poder describirlas en tu cuaderno.

También puedes tocar (sabiendo que no te producirá una reacción alérgica) los árboles y matorrales, especialmente sus hojas y troncos para poder sentir su textura.

Luego comenta con una amiga/o o familiar que te acompañó en la actividad, las cosas que percibiste:

- ¿Qué sensación te entrego?
- ¿Fue la misma sensación que la de tu compañero/a? ¿En qué se parecieron? ¿Qué fue lo distinto?
- ¿Qué especies fueron en las que predominó su olor?
- ¿Qué tipo de especies fueron las que más se escucharon? ¿Por qué crees que se dio ese fenómeno?
- Si tocaste las hojas o tronco ¿Qué textura tenían estas hojas y árboles?

Escribe y/o comenta estas apreciaciones con tus acompañantes

## Cierre

Para finalizar reflexiona sobre las distintas formas de percibir los Santuarios de la Naturaleza ¿Qué información me entrego cada uno de los sentidos explorados? ¿Se pudo comprender de mejor manera el entorno?

**Nota: Intenta realizar el mismo ejercicio cuando vuelvas a tu lugar de residencia y compáralo con el Monumento visitado ¿Qué es lo que más se escucha ahora? ¿Qué olores son los que predominan en el ambiente? ¿Qué reflexiones te entrega?**

## Actividad n°3:

### Filtración de agua

**Objetivo:** Reconocer el proceso de filtración por medio de un experimento de recreación de los sedimentos de los cursos de agua, reutilizando residuos o materiales caseros.

El agua es uno de los componentes de la naturaleza que más se ve afectado con los procesos industriales y domésticos del ser humano, siendo contaminada y reduciendo su utilidad agrícola y de consumo. Los humedales son unos filtradores naturales del agua sucia, tanto por los sedimentos como con la acción de algunas plantas y con esta actividad recrearemos lo primero.

#### Materiales:

1. Una botella de plástico transparente de 2 o 3 lts.
2. Un vaso de 200cc
3. Gravilla
4. Arena
5. Carbón mineral molido o activo (opcional)
6. Algodón o filtro de café
7. Una lana, pitilla, etc.
8. Tijeras
9. Un recipiente

#### Inicio:

Para iniciar la actividad, reúne los materiales solicitados (quizá encuentres en internet otros materiales que complementan los mencionados y ayudan a la filtración), pide ayuda a una persona adulta para que corte la base de la botella y haga dos perforaciones en el extremo cortado.

## Desarrollo:

Con esto realizado, comienza a poner los materiales dentro de la botella, primero corta el filtro de café o el algodón y ponlo en el fondo, luego dos vasos de carbón molido, si no tienes carbón reemplázalo por 5 cm. grava gruesa, dos vasos de gravilla, después de ello puedes aplicar 400 cc de arena y para finalizar una capa de hojas. Debes tener siempre en cuenta que estamos simulando un humedal o un repositorio de agua que filtra naturalmente este elemento. Luego de ello pon la botella en el recipiente y pasa un hilo, pitilla o lo que hayas conseguido por los dos agujeros, colgando o sosteniendo la botella, vierte dos vasos de agua sucia y espera que escurra por el filtro casero, observa y responde:

- ¿Qué pasa con el agua vertida?
- ¿Por qué cambian los componentes que tenía el agua en el vaso?
- ¿Dónde quedan alojados los componentes modificados?
- ¿En el resultado final sale menos o más agua?

## Cierre

Para finalizar, conversa con tus acompañantes la importancia de los sedimentos en los cursos de agua y los humedales, como también de la utilización responsable del agua, elemento que cada vez esta más escaso.

**IMPORTANTE:** Esta agua no es para que sea consumida, este elemento filtrado sirve para regar las plantas con un agua más limpia (ayudando el crecimiento de la vegetación de tu hogar), reutilizar el recurso luego de lavar tus manos y así reducir el consumo de este.

Recuerda limpiar el espacio donde trabajaste y pide permiso a tu madre, padre o persona con la que vivas para poner este filtro en una parte del hogar para usarlo a diario y si lo subes a redes sociales con la autorización de la persona adulta a cargo, puedes etiquetar al Consejo de Monumentos Nacionales (Instagram y Twitter @monumentos\_cl) con el hashtag **#SantuariosDeLaNaturaleza**.

## Monumentando: Fauna en papel:

En marco de la campaña “Cuidar los Santuarios de la Naturaleza, es cuidarnos” se ha lanzado el set de maquetas de animales representativos de la fauna nacional que las cuales puedes descargar desde el siguiente enlace:

[www.monumentos.gob.cl/publicaciones/material-apoyo/monumentando-fauna-papel](http://www.monumentos.gob.cl/publicaciones/material-apoyo/monumentando-fauna-papel)

Estos armables de papel de los animales que habitan nuestros Santuarios de la Naturaleza. Además poseen un código QR que viene inserto en la maqueta, con el cual puedes escuchar el sonido que realizan algunas aves, conociendo aún más sobre estas especies. En este set de armables, puedes encontrar :

### Carpintero negro:

Nombre científico: *Campephilus magellanicus*

Ubicación: Desde la región del Maule hasta la región de Magallanes y la Antártica chilena

### Cóndor andino:

Nombre científico: *Vultur gryphus*

Ubicación: Desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Magallanes y la Antártica chilena

### Chincol

Nombre científico: *Zonotrichia capensis*

Ubicación: Desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Magallanes y la Antártica chilena

### Flamenco

Nombre científico: *Phoenicopterus chilensis*

Ubicación: Desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Atacama. En el resto de las regiones (centro, sur y austral) se encuentra de manera estacional.

## Zorro Culpeo:

Nombre científico: *Lycalopex culpaeus*

Ubicación: Desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Magallanes y la Antártica chilena

## Lobo marino de un pelo:

Nombre científico: *Otaria flavescens*

Ubicación: Desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Magallanes y la Antártica chilena

## Tucúquere

Nombre científico: *Bubo magellanicus*

Ubicación: Desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Magallanes y la Antártica chilena



## Actividad N°4:

En el recuadro a continuación, investiga y escribe las características que poseen las aves y los mamíferos, luego en el cuadro de más abajo clasifica las especies de la colección “Monumentando: Fauna en Papel” según las clases indicadas anteriormente.

Ave	Mamífero
Características	Características
Pegar o dibujar aquí	Pegar o dibujar aquí

También con estos armables puedes crear una maqueta y ¡recrear su hábitat! Por ejemplo el carpintero en un árbol de roble, el zorro en el mismo bosque o el cóndor y el flamenco en la alta cordillera del norte. Todo depende de tu imaginación.



